



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Oficina del Comisionado de Seguros

22 de febrero de 2019

**CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2019-1942-D**

**A TODOS LOS ASEGURADORES DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA QUE SUSCRIBEN SEGUROS DE VEHÍCULO EN PUERTO RICO**

**AVISO: PROCESO PARA SOLICITAR PARTICIPAR EN EL “FORMULARIO DE SELECCIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO 2019-2020”**

Estimados señoras y señores:

La “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, Ley Núm. 253-1995, según enmendada, requiere que todo asegurador de seguros de vehículo que desee proveer el seguro de responsabilidad obligatorio deberá notificar por escrito al Comisionado su determinación de participar en el Formulario de Selección del Seguro de Responsabilidad Obligatorio (SRO), en o antes de noventa (90) días previos a la vigencia de dicho Formulario.

Los aseguradores de seguros de vehículo que participen en el Formulario de Selección del SRO no podrán rechazar a ningún solicitante que lo escoja, ni podrán retirarse de ser una alternativa de selección hasta tanto culmine la vigencia de dicho Formulario, el cual vence el 30 de junio de cada año.

Esta Oficina informa a los aseguradores de seguros de vehículo, que al presente no hayan efectuado su notificación, que la fecha límite para notificar por escrito al Comisionado su interés de participar en el Formulario de Selección del SRO para el año 2019-2020 vencerá **el 2 de abril de 2019**, inclusive. El asegurador de seguros de vehículo que no notifique dentro de dicha fecha su interés en participar no será evaluado y considerado por el Comisionado, para participar en el Formulario de Selección del SRO correspondiente al año 2019-2020. No será requisito completar la forma OCS-ES-2016-32 de la Carta Circular Núm. CC-2016-1875-CM.

La notificación de participación en el Formulario de Selección del SRO 2019-2020 podrá ser entregada en persona al 5to piso de nuestra, o enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: [jmulero@ocs.pr.gov](mailto:jmulero@ocs.pr.gov) o por correo postal a la siguiente dirección: B5 Calle Tabonuco, Suite 216, PMB 356, Guaynabo, P.R. 00968-3029.

Cordialmente,

Javier Rivera Ríos, LUTCF  
Comisionado de Seguros

